

ACUERDO N° 213: En la Provincia de San Luis a VEINTIDOS días del mes de MAYO de DOS MIL CATORCE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ.-

DIJERON: Que por Acuerdo N° 870/2012 se creó la Biblioteca del Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial de la Provincia de San Luis “Dr. Tomas Jofré”, de carácter especializada y destinada a la investigación científica, histórico jurídica en el área de Ciencias Sociales, en general y en la justicia y el derecho, en particular.-

Que teniendo en cuenta el mencionado carácter es pertinente cambiar la mencionada denominación, a fin de que ésta refleje específicamente el objetivo primordial, cual es el de promover las actividades de investigación.-

Que asimismo, se advierte oportuno modificar el logo que identifica dicha Dependencia. Por ello;

ACORDARON:

I.- Establecer que la Biblioteca “Dr. Carlos Juan Zavala Rodríguez” se denominará a partir del presente Acuerdo “**CENTRO DE INVESTIGACIÓN DR. CARLOS JUAN ZAVALA RODRÍGUEZ**”.-

II.- Aprobar el nuevo logo identificador que como anexo forma parte del presente Acuerdo.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-

MV

IA



CENTRO DE INVESTIGACIÓN
Dr. CARLOS JUAN ZAVALA RODRIGUEZ